



**INFORME**  
**AEV/DNAF/UA\_INF/Nro.0435/2025**  
**I-2025-10233**

Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla  
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
A P A O B A D U

DE Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)**  
DE Ing. Vladimir Valda Castro  
**TÉCNICO V EN NUEVOS DISEÑOS**

Sra. Beatriz Quino Ayllon  
**TÉCNICO IV EN CONTRATACIONES**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XVIII) 2025 - PANDO", PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN - INVITACIÓN) CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°019/2025.**

**FECHA :** La Paz, 10 de julio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al D.S.2299 y Art. 25 Parágrafo III, Inciso f) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión, Evaluación y Calificación designada remite el presente informe de recomendación de declaratoria desierta de acuerdo a lo detallado a continuación:

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro.0291/2025 de fecha 29/05/2025 en su calidad de Unidad Solicitante, el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez - Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos, el Arq. Edgar Flores Choque - Responsable de Gestión de Proyectos de la Dirección Departamental de Pando y el Lic. Ramiro German Villarreal Diaz - Director Departamental de Pando, vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar - Director Nacional de Gestión de Proyectos, realizaron la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD del Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N°079/2025 de fecha 30/06/2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa (DCD) del Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO**



## MORENO - FASE (XVIII) 2025 - PANDO", PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN - INVITACIÓN).

- **Convocatoria mediante Publicación e Invitación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD), fueron publicados en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/06/2025.

Así también, en fecha 30/06/2025, mediante Invitación bajo la Modalidad de Contratación Directa se convocó a los proponentes según Reporte de Proponentes para Invitación Directa emitido por la Unidad Solicitante para participar en el Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XVIII) 2025 - PANDO", PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN - INVITACIÓN), CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°019/2025**, se realizó la invitación a las siguientes empresas:

Empresa	N.I.T.
"DICOTOMIA" ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	7583450011
RAMOS Y MORALES CONSTRUCCIONES S.R.L.	289964025

- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Evaluación y Calificación mediante Memorandum AEV/DNAF/UA(D.S.2299)/N°048/2025 de fecha 07/07/2025, de acuerdo a lo siguiente: Ing. Vladimir Valda Castro - Técnico V en Nuevos Diseños y Sra. Beatriz Quino Ayllon - Técnico IV en Contrataciones.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), **no se ha recibido ninguna propuesta**, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

## 2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 08/07/2025, se verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XVIII) 2025 - PANDO", PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN - INVITACIÓN), CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°019/2025**.

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero del Numeral 18 establecido en el DCD que señala lo siguiente: **"(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto de apertura y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto"**.



### 3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no se presentaron propuestas para el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO – FASE (XVIII) 2025 – PANDO**", **PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN – INVITACIÓN), CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°019/2025**, en el marco del Parágrafo Tercero del Numeral 18 establecido en el DCD y el Inciso a), Parágrafo I, Artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto, el presente Proceso de Contratación.

### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del Proceso de Contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO – FASE (XVIII) 2025 – PANDO**", **PRIMERA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN – INVITACIÓN), CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°019/2025**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I, del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso g), Parágrafo I, Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIÓ NINGUNA PROPUESTA** para el referido Proceso de Contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Inciso a), Parágrafo I, Artículo 18 del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Beatriz Quino Ayllón  
TÉCNICO IV EN  
CONTRATACIONES  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Vladimir Valda Castro  
TÉCNICO V EN  
NUEVOS DISEÑOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC  
UTDPSFS/UA vvc/bqa  
H R I-2025-10233  
C c Arch UA  
Adj Antecedentes del proceso  
de contratación